

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR							
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Enseñanza, aprendizaje y evaluación de la oralidad Teaching, Learning and Assessment of Orality						
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación						
CARRERA	Pedagogía en Lenguaje y Comunicación		TIPO DE ACTIVIDAD		Obligatoria		
CÓDIGO	PLC3010		SEMESTRE		Quinto		
CRÉDITOS SCT-Chile	4	4		MANAS	15		
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL							
TIEMPO DE DEDICAC	CIÓN TOTAL TIEMPO DE DOC		ENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO			
108		3			4,2		
REQUISITOS							
PRERREQUISITOS			CORREQUISITOS				

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Descripción sintética de la actividad curricular

El propósito de este curso es entregar formación teórica y práctica sobre la disciplina, la evaluación y la didáctica específica de la comprensión y la producción oral a estudiantes de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación. Las y los participantes de este curso aprenderán a planificar, enseñar y evaluar el aprendizaje de jóvenes de séptimo básico a cuarto medio en el amplio dominio de la comunicación oral, con un enfoque en Derechos Humanos.

El curso está dividido en tres unidades interrelacionadas a lo largo del semestre. La **primera** de ellas está enfocada en los aspectos teóricos y el sentido respecto a la enseñanza y evaluación de la comunicación oral. La **segunda** se basa en los enfoques y estrategias docentes para desarrollar interacciones didácticas de calidad, y la **tercera** se centra en la evaluación de proceso y producto de la comprensión y producción oral. Los objetivos asociados a estas tres unidades de trabajo se alcanzarán a través del diseño de una planificación para enseñar y evaluar comunicación oral en la escuela.

En este sentido, el presente curso retoma, por una parte, los resultados de aprendizaje desarrollados en el curso de *Comunicación Oral y Retórica*, específicamente, el conocimiento disciplinar que será objeto de enseñanza en este curso. Por otra parte, retoma los resultados de aprendizaje desarrollados en el curso *Evaluación y retroalimentación pedagógica*, específicamente, los postulados centrales para evaluar una disciplina como proceso y producto mediante distintos instrumentos. Por último, promueve la relación con los contenidos del curso *Convivencia escolar*, específicamente los principios teóricos y prácticos del enfoque dialógico y colaborativo para abordar la resolución de conflictos en la escuela.

También el curso introduce a las y los estudiantes en conceptos básicos de la *Multimodalidad* y de la *Pedagogía Teatral* y el vínculo de estos enfoques con la comunicación oral.



Competencias a las que tributa la actividad curricular

2.7. Generar oportunidades de aprendizaje diversas en relación con la comunicación oral.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1: Comunicar en forma oral y escrita -de manera clara, precisa y pertinente- información relevante sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, <u>con el fin de</u> optimizar la toma de decisiones al momento de brindar apoyos que favorezcan el desarrollo de la comunicación oral en el contexto familiar, escolar y comunitario.

RA2: Elaborar propuestas educativas y evaluativas utilizando conocimientos curriculares, disciplinares y didácticos de la Comunicación oral, <u>con</u> el fin de brindar oportunidades diversas de participación, aprendizaje y desarrollo a todas y todos los estudiantes.

RA3: Reflexionar pedagógicamente en base a las decisiones seleccionadas <u>para</u> diseñar una clase, a partir de su conocimiento sobre el currículum, sobre la disciplina, sobre la didáctica general y específica de la comunicación oral (Enfoque Hablar para aprender, Aprendizaje cooperativo, Enfoque de género discursivo, Enfoque dialógico: discusión productiva y estrategias discursivas), y desde su conocimiento sobre evaluación.

RA4: Diseñar instrumentos de evaluación, considerando el enfoque sociolingüístico y el conocimiento sobre aprendizaje y desarrollo <u>para</u> identificar capacidades y necesidades educativas de las y los estudiantes, así como facilitadores y barreras de su entorno familiar, escolar y comunitario y tomar decisiones que potencien su participación y aprendizaje.



4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

UNIDAD 1: Qué y para qué enseñar comunicación oral

- Revisión de conceptos de Comunicación Oral y Retórica.
- Competencia oral y sus subcompetencias.
- Sentido de la enseñanza de la comunicación oral en la escuela.
- Conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a la comunicación oral.
- Elementos de lingüística general:
 - a) Turnos de habla
 - b) Actos de habla
 - c) Principio de cooperación
 - d) Recursos de cortesía
- Hacia una perspectiva sociolingüística de la comunicación oral.
- Repertorio lingüístico y comunidades lingüísticas.
- Hacia una perspectiva multimodal crítica de la comunicación oral (parte I).
- Hacia una perspectiva multimodal crítica de la comunicación oral (parte II).

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

UNIDAD 2: Cómo enseñar comunicación oral

- Enfoques asociados a la didáctica específica de la comunicación oral:
 - a) Enfoque de Hablar para aprender
 - b) Enfoque de aprendizaje cooperativo
 - c) Enfoque dialógico:
 - ✓ Discusión productiva
 - ✓ Estrategias discursivas docentes

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

UNIDAD 3: Cómo evaluar la comunicación oral

- Evaluación de la comunicación oral como proceso y producto.
- Evaluación de la comunicación oral desde la perspectiva multimodal.
- Evaluación de la comunicación oral desde la perspectiva de la Pedagogía Teatral.
- Diseño de **secuencia didáctica** para la comunicación oral (I).
- Diseño de instrumentos para la evaluación de la comunicación oral (II).

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- **1. Cátedra**: cada sesión contempla un módulo de discusión teórica sobre los contenidos del curso, y otro módulo práctico de aplicación de los mismos, con el fin de poner en práctica la teoría revisada. Las clases se basan en el enfoque dialógico con algunos períodos expositivos.
- 2. Tareas: lectura crítica, discusiones orales, escritura, planificación, revisión y edición de discursos orales entre pares, análisis de casos.
- 3. Talleres: de aplicación de contenidos, son obligatorios y se hacen en clase.

Modalidad COIL (Collaborative Online International Learning): por primera vez este curso se realizará en colaboración online con universidad sueca: Linnaeus Universitetet, Växjö, Suecia: actividades y evaluaciones orales durante el mes de abril.



5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Evaluación 1: Prueba teórico-práctica de todos los contenidos vistos	1	Individual	15 %	Previa ejercitación de aplicación de conceptos a modo de preparación
Evaluación 2: Planificación de secuencia didáctica	1	Grupal	20 %	Se evalúan proceso y producto final
Evaluación 3: Elaboración de dos instrumentos de evaluación	1	Individual	40 %	Se evalúan proceso y producto final (Evaluación clave)
Evaluación 4: Sumatoria de los talleres	7	Grupal	25 %	Obligatorios, en clase

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Requisitos para la eximición de examen:

• Nota: igual o superior a 5.5

• Asistencia: 80 % o más

Aprobación de la evaluación clave

Nota final:

- Nota presentación a examen 70%
- Examen 30%

Si la nota obtenida en el examen es un 3,8 o un 3,9, se habilitará la opción de un examen recuperativo.

No podrán rendir examen y, en consecuencia, reprueban el curso:

- Las/os estudiantes cuya nota de presentación sea igual o inferior a 2,6.
- Las/os estudiantes cuyo porcentaje de asistencia obtenido sea inferior al 70%. En este caso, o en aquellas situaciones de reprobación no relacionadas con las calificaciones obtenidas, el promedio final establecido desde la Escuela de Educación para el registro en Ucampus es un 3,5



6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO	
Arias, D. (2020). La oralidad y sus metáforas en la sala de clases. Cuadernos de Lingüística Hispánica N° 35, 179-198.	Digital	
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-053X2020000100179		
Benoit, C. (2021). La oralidad en el aula: percepciones de profesores en formación de lenguaje. Revista Cubana de Educación Superior, Vol. 40, Número 1: 1-15. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0257-43142021000100014	Digital	
Cárdenas, M. (2019). Ensayar y presentar. En S. Montes & F. Navarro (Eds.). Hablar, persuadir, aprender: Manual para la comunicación oral en contextos académicos. Pregrado Aprendizaje, Universidad de Chile.	Físico (en biblioteca)	
Catalán, M. & Espinoza, R. (2023). Aprendizaje cooperativo, trascendiendo el aula convencional. Horizontes, Revista de Investigación en Ciencias de la Educación, Vol. 7, N° 27: 86-98. https://revistahorizontes.org/index.php/revistahorizontes/article/view/816	Digital	
Formento, A. (2019). El Aprendizaje cooperativo en secundaria: un proyecto para acercar la Literatura a los adolescentes. <i>Enseñanza & Teaching</i> , 37(2), 45-65. https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-5374/article/view/et20193724565	Digital	
Meneses, A.; Müller, M.; Hugo, E. & García, A. (2016). Discusión productiva para la comprensión de textos: habilidades y conocimientos específicos de la formación inicial de profesores. <i>Estudios Pedagógicos</i> XLII, N° 4: 87-106. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052016000500006&script=sci_abstract	Digital	
7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO	
Gutiérrez, Y. (2014). La compleja tarea de evaluar la oralidad: una propuesta de evaluación autoformativa. <i>Enunciación</i> , 18(1), 109-117. https://www.google.com/search?q=Guti%C3%A9rrez%2C+Y.+(2014).+La+compleja+tarea+de+eva luar+la+oralidad	Digital	
Montes, S. & Navarro F. (2020). ¿Cómo evaluar presentaciones orales? ¿Cómo diseñar rúbricas y pautas para una presentación oral? En Hablar, persuadir y aprender: manual para la comunicación oral en contextos académicos. Orgrama impresores, 155-182. https://www.google.com/search?q=Montes%2C+S.+%26+Navarro+F.+(2020).+%C2%BFC%C3%B 3mo+evaluar+presentaciones+orales	Digital	
Rosas, C.; Andrade, E.; Cárdenas, A. & Sommerhoff, J. (2021). Premisas para la enseñanza de la expresión oral. <i>Estudios Pedagógicos XLVII</i> , 1, 251-265. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052021000100251&script=sci_abstract	Digital	



8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

Academia Play: ¿Habrá tercera guerra mundial? https://www.youtube.com/shorts/1H877pw4CCc

Educación 3.0: Inventos de mujeres

https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/inventos-mujeres/

Youtube; Inmigrantes colectivos en Chile

https://www.youtube.com/watch?v=y1OKqMcRWw8).

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

• Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar lA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experienciar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.



Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados**. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanzaaprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

Atención Psicológica Estudiantil

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

• Instagram: https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en

Sitio web: https://www.uoh.cl/saludmental/

Diseñado	Validado	Aprobado
Patricia Baeza Duffy	Héctor Rojas Pérez	Coordinación de Evaluación y FID
Fechas: 17.03.2025.		